

 MUNICIPALIDAD DE <b>Hualpén</b>	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 1 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

# ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones

Hualpén

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 2 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

## Índice

<b>1.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.</b>	<b>Objetivos General y Específicos</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2.</b>	<b>Cobertura, Amplitud y Alcance</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Descripción de la Amenaza, Zonificación y Exposición</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1.</b>	<b>Descripción de la Amenaza</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2.</b>	<b>Zonificación de la Amenaza</b> .....	<b>4</b>
<b>2.3.</b>	<b>Análisis de la Exposición</b> .....	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>Coordinación – Procesos de la Fase de Respuesta</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.</b>	<b>Proceso 0 - Alerta y Monitoreo</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>Acciones del Nivel Comunal por Tipo de Alerta</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.2.</b>	<b>Acciones Específicas en Alerta y Monitoreo</b> .....	<b>7</b>
<b>3.2.</b>	<b>Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas</b> .....	<b>8</b>
<b>3.2.1.</b>	<b>Sistema de Evacuación</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2.2.</b>	<b>Recursos y Capacidades para la Evacuación</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2.3.</b>	<b>Alertamiento a la Población</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2.4.</b>	<b>Plano de Evacuación</b> .....	<b>10</b>
<b>3.2.5.</b>	<b>Proceso de Evacuación</b> .....	<b>10</b>
<b>3.3.</b>	<b>Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.</b> .....	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b>Información Adjunta</b> .....	<b>10</b>

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 3 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

## 1. Introducción

La comuna de Hualpén ha sido escenario de afectación a personas, a sus bienes y al entorno por Precipitaciones.

Los antecedentes históricos dan cuenta de inundaciones producidas por la Amenaza de Precipitaciones en 28 puntos críticos, como Parque Central, Peñuelas II, Crispulo Gándara, caleta Lenga, entre otros.

Para miles de familias es urgente que el Estado, a través del Sistema de Prevención y Respuesta Ante Desastres desde el ámbito comunal genere un Plan para Eliminar, mitigar, prevenir, y responder frente a posibles efectos de esta amenaza natural

### 1.1. Objetivos General y Específicos

- **Objetivo General:**

Establecer las acciones para la Fase de Respuesta en situaciones de emergencia para la amenaza específica que contempla este plan, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal expuesto a esta amenaza, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades de los organismos que correspondan y del Comité Comunal para la GRD.

- **Objetivo Específicos:**

- Convocar oportunamente al Cogrid Comunal para coordinar las Fases Preventivas, Respuesta y de Reconstrucción ante la amenaza de Precipitaciones.
- Identificar los Puntos Críticos donde se han producido inundaciones a consecuencia de Precipitaciones.
- Desarrollar los estudios e informes que permitan identificar la posibilidad de eliminar esos riesgos donde se pueda, o de preparar las acciones de mitigación para reducir sus efectos.
- Preparar al Sistema Comunal
- Preparar todos los Recursos Humanos, Recursos Técnicos, Recursos Financieros, y Recursos Materiales para la Fase de Respuesta.

### 1.2. Cobertura, Amplitud y Alcance

- **Cobertura:** Comunal

- **Amplitud:**

Municipalidad de Hualpén; Bomberos de Hualpén; Carabineros de Hualpén; Essbio; CGE; Seremi del Ministerio de Vivienda – Serviu ; Seremi Ministerio de Obras Públicas – DOH y DGA.

- **Alcance:**

La Amenaza de Precipitaciones produce inundaciones el 28 Puntos Críticos de Hualpén, de esos, en 8 se han registrado inundación de viviendas y también afecta las redes de Aguas Servidas, las que son saturadas de aguas lluvias produciendo, además un problema muy grave de tipo sanitario y de salud.

En Parque Central se ha detectado que las reiteradas inundaciones por aguas lluvias de calle Las Palomas y en Pasaje El Hornero han producido efectos muy graves en la estructura de algunas viviendas.

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 4 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

## 2. Descripción de la Amenaza, Zonificación y Exposición

### 2.1. Descripción de la Amenaza

Precipitaciones desde normales a moderadas, provocan anegamiento de calle e inundación de viviendas en Pasaje El Hornero y en Calle Las Palomas en sector Parque Central, con saturación por agua lluvia de Redes de Aguas Servidas, produciendo, además Rebase de Aguas Servidas, con la correspondiente Contaminación Ambiental. Lo anterior, según la Dirección General de Aguas, DGA, del MOP, por la intervención que la empresa SALFA hizo del sistema primario de aguas lluvias. Según Serviu, por la deficiente prestación del sistema secundario de evacuación de aguas lluvias de calle Las Palomas; según Serviu, por el colapso del sistema al cual evacúan las aguas lluvias de Pasaje El Hornero. En cuando a las aguas servidas, según Essbio, la saturación de Aguas Lluvias es por la irregular conexión de aguas lluvias a sistemas de aguas servidas en muchas viviendas donde sus propietarios o residentes han realizado ampliaciones.

Provocan anegamiento de calle e inundación de viviendas en Pasaje Cádiz, de acuerdo a la constatación Municipal, por lo insuficiente capacidad de la red secundaria a cargo de Serviu.

Provocan anegamiento de calles y Alto riesgo de inundación de viviendas en sector Peñuelas II, por la insuficiente capacidad de Cubos de Drenaje instalados por Minvu, que están saturados de arena, sin mantención o limpieza necesaria.

Provocan anegamiento de calle El Faro en Lengua, por la insuficiente capacidad de la red secundaria de aguas lluvias, responsabilidad de Serviu.

Provocan anegamiento de calles en otros 23 Puntos Críticos por insuficiente servicio de la Red Secundaria de aguas lluvias, a cargo de Serviu.

### 2.2. Zonificación de la Amenaza

Los 28 Puntos Críticos por amenaza de Precipitaciones están georreferenciados



Tabla con Puntos Críticos, ubicación y Observación:

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 5 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

Cód. KMZ (SENAPRED)	Sector	Observación
001	Parque Central: Las Palomas, entre Los Gorriones y El Humedal	Requiere reparación completa de Sistema Aguas Lluvias a cargo de Serviu-Minvu
002	Parque Central: El Hornero con calle Los Faisanes	Requiere Limpieza y mantenimiento permanente de Essbio, MOP, Minvu
003	Parque Central: El Ñandú entre El Hornero y El Chincol	Requiere limpieza de Serviu
004	Parque Central: Los Petreles con Los Faisanes	Requiere limpieza de Serviu
005	Parque Central: Los Jilgueros, entre Alemparte y Las Torcazas.	Requiere limpieza de Serviu
006	Parque Central: Av. Alemparte, entre Los Faisanes y Las Perdices	Requiere limpieza de Serviu
007	Península de Hualpén: Camino a Chome	Reparado por MOP, deberá ser monitoreado
008	Lenga: Avda. Lenga, Humedal, calle Las Rocas	Solución definitiva construida año 2018 por Minvu, no dio buenos resultados. Requiere mantenimiento y otras medidas de reparación
009	Pj. Cádiz: entre calle Sajonia y Terreno Terminal Buses Las Golondrinas	Requiere Mantenimiento y Solución Definitiva de MOP
010	Pj. Alemania: entre calle Sajonia y terreno Terminal Buses Las Golondrinas	Requiere Mantenimiento y Solución Definitiva de MOP
011	Cuadrante Sajonia, Alemania, Atenas, Eslovenia Essen	Requiere Mantenimiento y Solución Definitiva de MOP
012	Calle Océano Pacífico, entre Gran Bretaña y Océano Índico	Requiere mantenimiento Minvu
013	Conjunto Solar de Hualpén	Observación permanente Serviu
014	Conjunto Altos de Hualpén	Requiere limpieza de Serviu
015	Calle Sarajevo, entre Estambul e Istria	Requiere limpieza de Serviu
016	Cuadrante Calle Central, Potsdam, Roma, Alemania	Requiere limpieza de Serviu
017	Cuadrante Silesia, Navarra, Polonia, Gran Bretaña	Requiere limpieza de Serviu
018	Gibraltar con Mónaco	Requiere limpieza de Serviu
019	Gran Bretaña, entre Dinamarca e Irlanda	Requiere limpieza de Serviu
020	Gran Bretaña, entre Irlanda y Letonia	Requiere limpieza de Serviu
021	Noruega, entre Suiza y Viena	Requiere limpieza de Serviu
022	Avda. Grecia, entre Gran Bretaña y Reconquista	Requiere limpieza de Serviu
023	Alemania con Holanda	Requiere limpieza de Serviu
024	Potsdam entre Pilpilco y Quirihue	Solución construida el 2018 por Minvu, No ha dado resultados, requiere permanente monitoreo
025	Los Escritores con Ramuntcho	Solución construida el 2018 por Minvu, No ha dado resultados, requiere permanente monitoreo
026	Los Alerces con Los Queulles	Solución construida el 2018 por Minvu, No ha dado resultados, requiere permanente monitoreo
027	Camino a Desembocadura, en Parque Pedro del Río Zañartu	Remoción en masa (ocurrida en 2019) requiere

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 6 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

		mantención y monitoreo permanente de Administración del Parque
028	Caleta Chome	Derrumbe y remoción por colapso de sistema de aguas lluvias desde cerro. Requiere apoyo de Serviu - Minvu

### 2.3. Análisis de la Exposición

En las zonas de los 5 Puntos Críticos de mayor Riesgo de inundación de viviendas, incluyendo daño estructural a ellas, y/o contaminación por aguas servidas, en Parque Central se tratan de 120 personas; en Peñuelas II, de 121 personas, en Pasaje Cádiz, de 20 personas, en Lengua, de 12 personas, que podrían ser afectadas.

En cuanto a la infraestructura Crítica, en los 28 puntos Críticos se encuentran calles como Potsdam frente al Cesfam Talcahuano Sur, la Escuela Parque Central en el mismo sector, Restaurant "El Mono 3" en Lengua, con efecto daño económico a quienes viven y dependen de esa fuente de ingreso.

### 3. Coordinación – Procesos de la Fase de Respuesta

Este capítulo contiene el desarrollo de acciones específicas de coordinación entre instituciones, para responder a la amenaza contemplada en este anexo del plan de emergencia, individualizando los organismos responsables de acuerdo con las acciones específicas definidas exclusivamente para esta amenaza.

La coordinación de acciones de respuesta que se detallan en este anexo del plan, se basa en los procesos de la fase de respuesta definidos en el plan de emergencia comunal, describiendo de manera específica de acuerdo a la amenaza los siguientes procesos:

Proceso 0 – Alerta y Monitoreo.

Proceso 1 – Operaciones de Respuesta y Protección de Personas.

Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de necesidades básicas

#### 3.1. Proceso 0 - Alerta y Monitoreo

El Proceso 0 - Alerta y Monitoreo contempla las siguientes acciones:

- Acciones del nivel comunal de acuerdo con la declaración de alertas por parte del SENAPRED al SINAPRED, según el tipo de amenaza y la información proporcionada por los respectivos organismos técnicos para su monitoreo.
- Acciones específicas del nivel comunal en el Proceso 0 - alerta y monitoreo, por parte de los organismos que forman parte del plan.

##### 3.1.1. Acciones del Nivel Comunal por Tipo de Alerta

Tipo Alerta	Descripción de Acciones – Nivel Comunal	Responsable (s)
<b>Temprana Preventiva</b>	• Activación Comité Comunal	• Mando Comunal de Coordinación
	• Refuerzo de Monitoreo por televigilancia y en terreno	• Seguridad Ciudadana Municipal
	• Difusión a la Comunidad	• Reforzar campaña de Prevención
	• Refuerzo de Limpieza de basuras de Sistemas Primarios y Secundarios de Aguas Lluvias, sobre todo en los 5 Puntos más críticos	• Dirección Municipal de Aseo y Ornato
	• Refuerzo en Limpieza de Sistema de Aguas Servidas	• Essbio

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 7 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

Tipo Alerta	Descripción de Acciones – Nivel Comunal	Responsable (s)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación con instalación de Sacos con Arena en los 5 Puntos más Críticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Municipal de Aseo y Ornato</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación, activación de Recursos Humanos, Técnicos y Materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Municipal de Aseo y Ornato</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho de unidades de Recursos Humanos, con Recursos Técnicos y Materiales a zonas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Municipal de Aseo Ornato</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en corte de tránsito vehicular en calles inundadas con riesgo de ingreso de agua a viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carabineros</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de Albergue</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Comunitario</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Permanente del Comité Comunal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar Apoyo a Senapred para apoyo de nivel Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activación de Dirección de Finanzas, Secplan, Jurídico, Control y Administración Municipal en caso de requerir más Recursos Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración Municipal</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activación de Albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Comunitario</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activación de toda la Municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrador Municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoconvocatoria Comité Comunal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Comunal</li> </ul>

Tabla N° 1: Descripción de acciones del nivel comunal de acuerdo al tipo de alerta.

### 3.1.2. Acciones Específicas en Alerta y Monitoreo

Este capítulo contiene las acciones específicas a realizar de acuerdo con la definición del Proceso 0 – Alerta y Monitoreo, en función de la amenaza contemplada. Las acciones especificadas se desarrollan a partir de la siguiente tabla:

Acción	Descripción	Responsable (s)
Evaluar situación en terreno.	Tanto por cámaras de televigilancia como también por observación en lugar de Puntos Críticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Ciudadana</li> </ul>
Sistematizar información preliminar del evento.	Recoger datos desde fuentes oficiales, legítimas, o responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Ciudadana</li> </ul>
Elaborar informes ALFA (si corresponde)	Levantamiento ordenado de las afectaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>
Determinar áreas de afectación (según tipo de amenaza).	Levantamiento específico de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Ciudadana</li> </ul>
Convocar Comité Comunal.	Junto con la activación en necesaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>
Evaluar estrategia comunicacional, para entrega de información a la comunidad.	Informar a la comunidad del Evento, las posibilidades de afectación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Municipal de Comunicaciones</li> </ul>
Difundir avisos/alertas/alarmas según corresponda por esta amenaza al SINAPRED nivel comunal.	Informar y mantener informado al Sistema Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 8 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

Alertamiento a la población de acuerdo al tipo de amenaza.	Informar por todos los medios de comunicación al alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Municipal de Comunicaciones</li> </ul>
Reforzar el monitoreo de la amenaza con enlaces de la comuna.	Coordinación de todos los integrantes del Comité Comunal en monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Comunal</li> </ul>
Evaluar disposición y estado de albergues en función a esta amenaza.	Activación de Albergue	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Comunitario</li> </ul>
Comprobar disposición de stock crítico.	Verificar cantidad y calidad de Recursos de ayuda social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Comunitario</li> </ul>

Tabla N° 2: Acciones y Responsables del Proceso O – Alerta y Monitoreo

### 3.2. Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas

El Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas considera las siguientes estructuras:

- Comité Comunal para la GRD en la fase de respuesta y rehabilitación:** Estructura de coordinación, definida por ley, con función operativa, para la priorización de requerimientos del Mando Conjunto en Terreno y zonas afectadas por la emergencia.
- Unidades de Alerta Temprana (UAT):** Estructura de nivel regional que coordina acciones de apoyo a la respuesta, consolida y emite información relacionada al evento en curso (informes, alertas, etc.), entre otras funciones. En relación con esta estructura, el nivel comunal debe informar, a través de la respectiva delegación presidencial provincial (según corresponda), de la afectación, coordinación de acciones de respuesta por el Mando Conjunto en Terreno y Comité Comunal, empleo y solicitud de recursos, entre otros, mediante los instrumentos del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades.
- Mando Conjunto en Terreno (MCT):** Estructura de coordinación en terreno, integrada por los mandos de Autoridad, Coordinación y Técnico, este último de acuerdo a la amenaza abordada en este anexo del plan (para su funcionamiento no es requisito que esté integrado por los tres tipos de mando). Su función es establecer las directrices y coordinación de acciones de respuesta, empleo y solicitud de recursos, levantamiento de información, entre otras acciones.

Las principales estructuras definidas: Comité Comunal, CAT Regional y MCT, de acuerdo con sus funciones, deben coordinarse en el nivel comunal, de acuerdo a la amenaza contemplada por el plan.

#### Coordinación de acciones de nivel comunal:

Las acciones específicas de este proceso y sus responsables se describen a continuación:

Acción	Descripción	Responsable (s)
Levantamiento de información de la amenaza y acciones de respuesta en curso.	Monitoreo, observación, información de novedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>
Análisis, evaluación y priorización de acciones de respuesta y recursos, de acuerdo a la emergencia.	Uso escalonado de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Comunal</li> </ul>
Solicitud de recursos y capacidades para la respuesta.	Información en el Comité Comunal y hacia el Sinapred para requerir apoyo mutuo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Comunal</li> </ul>
Convocatoria del Comité Comunal.	Convocar a todas las instituciones y cargos que pueden responder a la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación.</li> <li>O, autoconvocatoria en Alerta Roja</li> </ul>
Elaboración de informes ALFA.	Consolidado del Levantamiento de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mando de Coordinación</li> </ul>

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 9 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

Apoyo en el Control el evento destructivo (si corresponde según tipo de amenaza).	En caso de desborde de algún Canal o Río	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dideco, Bomberos</li> </ul>
Activación del proceso de evacuación (si aplica de acuerdo al tipo de evento)	Se solicitará respaldo a Senapred	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dideco, Bomberos y Carabineros</li> </ul>
Definir habilitación de albergues en lugares seguros considerando la amenaza.	De acuerdo con los 5 Puntos Críticos de mayor Riesgo el albergue será Centro Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se activa por Mando de Autoridad.</li> </ul>
Activar y coordinar apoyo en búsqueda y rescate de personas.	En caso de personas desaparecidas o aisladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mando de Coordinación informa a Senapred</li> </ul>
Apoyo en el rescate de mascotas y animales de compañía, entre otros.	En caso de mascotas o animales de compañía afectados o en alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mando de Coordinación solicita apoyo a SAG, Sernapesca, ó Senapred.</li> </ul>
Activar y coordinar equipos técnicos especializados.	Para la activación de unidades especializadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mando de Coordinación</li> </ul>
Apoyo a servicios críticos de salud.	Cuando unidades de salud informen necesidad de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Municipal de Salud</li> <li>• Mando de Coordinación</li> </ul>
Activar y coordinar equipos de voluntarios de ayuda humanitaria presentes en la comuna.	En caso de requerir apoyo de recursos humanos para inundaciones por desborde de río o canales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mando de Coordinación</li> </ul>

Tabla N° 3: Acciones y Responsables del Proceso 1 – Operaciones de Respuesta y Protección de Personas.

### 3.2.1. Sistema de Evacuación

El Sistema de Evacuación corresponde a la estructura, componentes y sus relaciones que permiten la evacuación de las personas por el riesgo directo o potencial que implica la exposición a la amenaza específica abordada en este plan. Está compuesto por área de evacuación, vías de evacuación, puntos de encuentro, puntos de encuentro transitorios, área de seguridad, área de restricción, señalización, procedimientos, procesos, recursos humanos y materiales.

**Nota:** En el caso de algunas amenazas como por ejemplo incendios forestales, transporte de materiales peligrosos o amenaza sísmica, por sus características no es posible definir su área de evacuación de manera preliminar.

### 3.2.2. Recursos y Capacidades para la Evacuación

En caso de requerir evacuación por inundación con riesgo para las personas, desde el Comité Comunal se activarán todas las instituciones unidades respectivas, que puedan ir en apoyo. Bomberos, Carabineros, Armada, Dideco Municipal están disponibles. El Centro de Acopio es la Municipalidad de Hualpén (calle Patria Nueva #1035) ; las necesidades logísticas las requerirá cada institución, de acuerdo con el albergue que se habilite o habiliten.

### 3.2.3. Alertamiento a la Población

En caso de ser necesario la evacuación, se solicitará a Senapred la activación de SAE, junto con la información directa a personas en Alto Riesgo y la comunicación a toda la comunidad o por canales oficiales de información, como medios de comunicación, redes sociales, y funcionarios en terreno.

	Hualpén	PLANTILLA VERSIÓN: 02
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA Precipitaciones	Página 10 de 10
	Fecha: 28-12-2023	

### 3.2.4. Plano de Evacuación

En el caso de esta amenaza por precipitaciones, que pueden ocasionar inundaciones, no es necesario planos de evacuación.

### 3.2.5. Proceso de Evacuación

En caso de evacuación se deberá seguir los 5 hitos recomendados por Senapred:

- Evento : la ocurrencia, pronóstico o inminencia de precipitaciones intensa
- Alerta / Alarma : Por SAE, medios, redes sociales y en terreno se informará a la comunidad la necesidad de evacuar la zona de afectación o mayor riesgo.
- Evacuación: con apoyo de Bomberos, Armada, Carabineros y/o Seguridad Municipal se realiza la evacuación. Se requerirá apoyo de unidades de seguridad para el resguardo de hogares que queden deshabitados.
- Encuentro: El punto de encuentro, en principio será el Albergue ubicado en Centro Comunitario, para quienes sean evacuados por personal del Comité Comunal.
- Retorno: Solo cuando los organismos técnicos informen que no hay peligro se informará a la comunidad el inicio del proceso de Retorno.

### 3.3. Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.

Las acciones específicas de este proceso y sus responsables se describen a continuación:

Acciones	Descripción	Responsable (s)
Evaluar daños y necesidades, de acuerdo a competencias técnicas y sectoriales según tipo de amenaza.	Posterior al Levantamiento de daños y necesidades se requerirá el apoyo en Respuesta y Reparación	• Mando de coordinación
Convocatoria de organismos adicionales al Comité Comunal.	De ser necesario se deberá convocar a otros organismos públicos o privados necesarios para la fase de Respuesta	• Mando de Coordinación
Coordinar acciones de orden público con organismos responsables (policías y FFAA, según corresponda) en zonas afectadas por la amenaza.	De ser necesario se debe solicitar orden público	• Comité Comunal
Habilitar y administrar albergues en función de la amenaza.	De ser necesario habrá que habilitar Albergue	• Dideco
Habilitar centros de acopio en función de la amenaza.	De ser necesario se deberá habilitar Centro de Acopio de Recursos Técnicos o materiales	• Dideco
Habilitar centros de distribución en función de la amenaza.	De ser necesario se requerirá un centro de distribución de ayuda	• Dideco
Solicitud de apoyo para resguardar fauna silvestre en función de la amenaza.	En especial, en caso de ser necesario habrá que proteger mascotas.	• Dirección de Medio Ambiente
Promover el resguardo de animales de compañía, de producción, en función de la amenaza.	En caso de ser necesario habrá que proteger a pequeñas mascotas o animales de producción	• Dirección de Medioambiente
Solicitud de apoyo para implementar vigilancia epidemiológica (controlar reservorios y vectores de interés sanitario) en función de la amenaza.	En caso de ser necesario se solicitará apoyo de salud	• Dirección de Administración de Salud Municipal

Tabla N° 4: Acciones y Responsables del Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.

## 4. Información Adjunta

No aplica.